

GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES  
**CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL**  
**Decreto 624 de 1989**

Asunto: **Resolución No. 001660 del 18 de JUN. 2026**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) dentro del expediente COA0662-00-2022, expidió la Resolución No. 001660 del 18 de JUN. 2026, el cual ordenó notificar a: **María Victoria Solarte Daza - causahabiente de LUIS HECTOR SOLARTE SOLARTE - INTEGRANTE 2 (UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA - UTDVCC)**

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente y en las demás fuentes señaladas por el artículo 565 y siguientes del Decreto 624 de 1989, sin que se evidenciara información adicional de datos de contacto del destinatario o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación a notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de proseguir con la notificación de la Resolución No. 001660 del 18 de JUN. 2026, dentro del expediente COA0662-00-2022, en cumplimiento de lo consagrado en el artículo 565 del Estatuto Tributario, se publica la citación para notificación personal en la página electrónica de esta Autoridad, por el término de diez (10) días hábiles.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día veintidós (22) de junio de 2026.

Cordialmente,



**EINER DANIEL AVENDANO VARGAS**  
**COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES**

Elaboró:  
NICOLAS RIVEROS SANTOS (PROFESIONAL UNIVERSITARIO)

Revisó:  
ALBA LUZ TOVAR LOMBO (CONTRATISTA)

Copia para: NA

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.